

INFORME SECRETARIAL: Bolívar (Cauca), ocho (08) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Pasa a Despacho del señor Juez informándole, que la Apoderada de la parte demandante ha solicitado información acerca del estado actual del proceso y que no se ha continuado con el trámite pertinente dentro del presente asunto, en consideración a que la parte demandante no ha adelantado las diligencias tendientes al curso normal del proceso (adecuada citación y notificación personal, ni prueba de haberlo realizado mediante correo certificado). Dígnese proveer.

El Secretario,



JAIRO ALBERTO AMEZQUITA COLLAZOS

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
BOLÍVAR-CAUCA
CÓDIGO: 19-100-31-89-001**

EJECUTIVO LABORAL Rdo.191003189001-2021-00012-00.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N°031

Bolívar (Cauca), ocho (08) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ha pasado a despacho el presente proceso EJECUTIVO LABORAL, adelantado por NANCY AMPARO GOMEZ MUÑOZ por intermedio de apoderado judicial contra FUNDACION SOCIAL HORUS EVENTOS Y LOGISTICA, y visto el contenido del informe secretarial que antecede, deberá darse respuesta a la solicitud de la Doctora YANET ALEXANDRA MUÑOZ CASTRO y con el fin de continuar con el trámite de la demanda, y en aras a garantizar el debido proceso, deberá requerirse a la parte demandante para que realice la debida notificación del auto que libra mandamiento de pago de 7 de mayo de 2021 a la parte demandada, por ser de su obligación esta actuación. En consecuencia de lo anterior, El Juzgado Promiscuo del Circuito de Bolívar Cauca,

RESUELVE:

Informar a la Doctora YANET ALEXANDRA MUÑOZ CASTRO apoderada judicial de NANCY AMPARO GOMEZ MUÑOZ, el estado actual del proceso.

Requerir a la parte demandante, para que adelante los trámites que le competen a fin de lograr la notificación del demandado, del auto que libra mandamiento de pago adiado 7 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-



EL JUEZ,

LENY ORLANDO NOGUERA QUINAYÁS.-

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO BOLIVAR – CAUCA Por Anotación en ESTADO No. Hoy: 09 de septiembre de 2021 El Secretario,  JAIRO A. AMEZQUITA COLLAZOS
